

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

23297 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/39/07, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOE n.º 135, de 6 de junio de 2007, en la persona del Caballero Legionario don Douglas Quintero Reginfo, con fecha de nacimiento 18/11/1988, con DNI número X7226412C, con último domicilio conocido en C/ Joaquín Vázquez n.º 18, piso 5.º, puerta 2, CP. 04007 de Almería.

Almería, 19 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160029418-1